

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de enero de 1967 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 54 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 313), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora que fueron anunciados como formando parte del concurso número 54.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número 54, con las siguientes modificaciones:

Queda anulado el destino adjudicado del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, en el Ministerio de Educación y Ciencia, en Madrid, al Brigada de la Guardia Civil don Emilio Britos Terrón, con destino actualmente en la Academia Especial del Cuerpo de la Guardia Civil.

Se adjudica el destino de Auxiliar administrativo en la excelentísima Diputación Provincial de Lérida al Teniente auxiliar de Infantería don Marino Parra Valladolid, con destino en el Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña «Barcelona», número 63.—Este destino está clasificado como de segunda clase.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las Clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerutti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de enero de 1967 por la que se rectifica la relación de funcionarios de la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación, aprobada y publicada por Orden de 17 de diciembre de 1964.

Ilmo. Sr.: Examinada la solicitud formulada sobre rectificación de nombre propio y fecha de nacimiento en la relación de funcionarios de la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación, aprobada por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1965, suplemento), y demás documentos administrativos en que erróneamente

figuren tales datos, visto el expediente e información practicada al efecto,

Este Ministerio ha resuelto acceder a la referida solicitud, rectificando el error padecido en la publicación de la referida relación de funcionarios de la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación, en cuanto se refiere al funcionario con número de orden 59 y número de Registro de Personal A24GO-59, que deberá figurar con el nombre propio de Mauro en la columna de apellidos y nombre, en lugar de Cesáreo, y en la de fecha de nacimiento, 14 abr 02, en lugar de 5 ago 00, a todos los efectos; debiéndose rectificar, por tanto, en igual sentido, en todos los títulos y documentos administrativos en que figuren erróneamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 13 de enero de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP1782	D. Juan José Arenas de Pablo	3 jul 40
A01OP1783	D. José María Fluxá Cева	4 dic 37
A01OP1784	D. Manuel León Noval	29 abr 41

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Subsecretaría de Educación y Ciencia por la que se nombra Pagador interino de Servicios de este Ministerio en la provincia de Zamora a don Eduardo Cureses Valdés.

Por haber renunciado al cargo de Pagador de Servicios de este Departamento en la provincia de Zamora don Manuel de Avila González,

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar interinamente para el citado cargo a don Eduardo Cureses Valdés, Delegado administrativo en dicha provincia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección del Presupuesto y Programación Económica.